

Uelute marauois.



SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

La Limpia de los Lugares Comunes que Refiere, y demas Conductos que se requieran con igual Diligencia con otras Reparaciones Urgentes y precisas, que es indispensable Executar para la decencia de las Fozinas de este Ayuntamiento, y su Contaduria de Propios, segun lo tiene Resuelto en Cavildo de Veinte y Cinco de Septiembre pasado de este presente año.

Mem. de Don Nro Memorial de Bernardo Romand nardo Romand yerno de esta Ciudad, suplicando se le pague el tiempo que ha estado en su Casa D. Jph Abellaneda Capitan del Resguardo de Cavilla, Comisionado para servir la Gente de la primera Junta como resulta de su Certificacion. La Ciudad habiendolo oido; Acordo, que este Memorial se pase ala Junta de Propios, y Arrendamientos para que en su Carta disponga lo Conbeniente.

Alonso del Valle D. Fran. Rocamora

Ante nos

Gracia de los Reyes

Tornale Chamorro

